

CONRADO CAVIRÓ

Jefe de la Unidad de Apoyo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, su labor fue fundamental para desentrañar asuntos como el 'caso Urralburu', el de los 'fondos reservados', el 'caso Fabra' o la 'red Gürtel'

Maestro de peritos y azote de la corrupción

ALEJANDRO LUZÓN

El pasado jueves murió repentinamente Conrado Caviro, jefe de la Unidad de Apoyo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, a los 66 años. La edad en este caso importa poco. Por su entusiasmo y amor por la vida parecía estar entrando en la treintena, como sus hijos, Esther, Conrado y Marcos, de los que estaba justificadamente orgulloso. Atendiendo a su sabiduría, se diría en cambio que varios siglos habían hecho falta para atesorarla.

Hace ya más de 20 años que el inspector de Hacienda Conrado Caviro, tras una dilatada carrera en la Agencia Tributaria, se incorporó a la Fiscalía Anticorrupción, donde desde bien pronto se convirtió en uno de sus indiscutibles referentes por su sabiduría, capacidad analítica y dedicación. Encarnaba como nadie el significado más profundo de la Unidad de Apoyo a la que pertenecía, trabajando codo con codo con los fiscales, a quienes asesoraba y proponía unas actuaciones que explicaba siempre con el rigor, la sencillez y la paciencia de quienes poseen verdadera categoría profesional y humana.

Conrado Caviro era un experto perito judicial desde que, a mediados de la década de los 90, tuvo una decisiva intervención en el caso Roldán, cuya complejidad jurídica y financiera corrió pareja a la trascendencia social y política del que fue el primer y más relevante caso de corrupción de la democracia española. Su trabajo fue determinante para alcanzar la convic-

ción del Tribunal, que en la sentencia dictada alababa sin reservas su arduo trabajo y lo calificaba de metódico, riguroso y honesto. Tras este juicio –el primero celebrado por la Fiscalía Anticorrupción– llegarían otros importantes casos de corrupción política que Conrado contribuyó a desentrañar: el caso Urralburu, el juicio de los fondos reservados del Ministerio del Interior, el caso Alfaro, el de las comisiones del AVE, el caso Fabra y tantos otros.

En todas las sentencias de los citados procedimientos se alaba sin reservas la calidad de la prueba pericial, con referencias a la objetividad y calidad de los informes del inspector Caviro. «Sin perito no hay delito», solía comentar con gracejo. Su más reciente actuación procesal se produjo en el llamado caso Gürtel, Época 1, procedimiento cuya relevancia y dificultades probatorias son sobradamente conocidas. Una vez más, la sentencia dictada por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, todavía pendiente de firmeza, vierte numerosas referencias personales elogiosas a Conrado Caviro, cuyo informe sirve al Tribunal de permanente apoyo para fundamentar el pronunciamiento condenatorio.

El trabajo desarrollado por Caviro, tan funestamente truncado, le había así convertido no sólo en un puntal de la Fiscalía Anticorrupción sino en un verdadero referente en la investigación y persecución de la delincuencia económica y de la corrupción, hasta el punto de que puede afirmarse, sin temor a que la tristeza del momento me lleve a incurrir en la adulación o la exageración que él tanto deploraba, que su nombre está ya inscrito en la reciente historia judicial española como autor de los informes periciales que sustentan algunos de los más relevantes pronunciamientos de las últimas décadas en una materia como la corrupción, que preocupa de manera especialmente intensa a los ciudadanos españoles.



E. M.

No puede recordársele sin mencionar su labor docente, que le apasionaba y que canalizó a través de diferentes publicaciones y de la participación en numerosos cursos y seminarios, tanto dentro como fuera de España, donde intervino como experto en diversos proyectos de Hermana-

miento de la Unión Europea para el fortalecimiento de la prevención e investigación de la corrupción. Numerosos jueces, fiscales, inspectores de Hacienda y policías de toda España, pero también de Polonia, Eslovaquia, Rumanía, Bosnia y Herzegovina, Croacia y Albania, son deposita-

rios de los conocimientos y de la capacidad didáctica de Conrado.

Profundamente comprometido con la Fiscalía Anticorrupción, amaba su trabajo y se mantuvo activo hasta que literalmente no podía moverse. Y, aun desde el hospital, seguía ocupándose de algunos asuntos singularmente delicados y atendiendo las llamadas de sus fiscales.

Pero por muy elevada que fuera la categoría profesional de Conrado, ésta quedaba empujada ante su calidad humana. De sólidos principios éticos y profundas convicciones, con una amplia formación humanista, todo le interesaba y de casi cualquier tema era capaz de conversar con sus amigos, siempre pausadamente, sin prisas, haciendo gala de su gran sentido del humor. Inteligente, bondadoso, generoso y sensible, Conrado seguirá vivo entre todos quienes tuvimos la inmensa fortuna de compartir con él su tiempo y su amistad, que tan generosamente regalaba.

Hoy todos en la Fiscalía Anticorrupción estamos un poco más perdidos y nos sentimos huérfanos sin su imponente presencia por los despachos y pasillos de nuestra sede. Como Billy Wilder, que tenía enmarcada sobre la puerta de su despacho la frase «¿Cómo lo haría Lubitsch?» para encontrar inspiración en las soluciones que habría ideado su mentor –el gran cineasta berlinés, prematuramente fallecido–, quizá también nosotros habremos de buscar respuestas evocando a Conrado.

La Agencia Tributaria y la Fiscalía Anticorrupción están estos días desconsoladas y puede que también más debilitadas. Pero que la sociedad española esté tranquila: somos muchos los que hemos aprendido de Conrado. Estaremos siempre en deuda con tan extraordinario servidor público, cuyo recuerdo nos acompañará siempre y a quien debemos este tributo de reconocimiento. Descansa en paz, maestro. Hasta siempre, amigo.

Conrado Caviro, inspector de Hacienda, nació el 15 de febrero de 1953 en Madrid, donde murió el 11 de julio de 2019.

Alejandro Luzón es fiscal jefe Anticorrupción.

CARTAS AL DIRECTOR

Los textos pueden enviarse por correo electrónico a cartas.director@elmundo.es o por correo postal a la Avenida de San Luis, 25. 28033, Madrid. No excederán de 20 líneas y EL MUNDO se reserva el derecho a refundirlos. No se devolverán originales. Las cartas deben incluir el número del DNI y la dirección del remitente. EL MUNDO podrá dar contestación a las cartas dentro de la misma sección.

Contaminación mental mundial

Sr. Director:

Cualquier persona medianamente informada tiene clara la existencia de multitud de asociaciones ecologistas, cuya misión es la de proteger a nuestro planeta y a sus habitantes, racionales e irracionales, animados e inanimados, de todo tipo de contaminación física o química.

Bien, esto lo tenemos todos claro, incluso yo diría que demasiado claro, dada la cantidad de propaganda y de amenazas apocalípticas sobre el planeta que lanzan cada poco tiempo dichas asociaciones.

No obstante, hace mucho tiempo que me pregunto: ¿y quién nos protege de la contaminación mental? Sí, de la contaminación mental, mucho más grave y da-

ñina para la salud física y psíquica de la especie humana que la contaminación físico-química.

La plaga de la contaminación mental afecta a todo el planeta. El virus se llama internet y las vías de transmisión son el móvil y los ordenadores. Para este tipo de contaminación no existen barreras capaces de frenarla; afecta por igual a todas las edades,

clases sociales, sexos, razas y religiones.

Los gobiernos del G-20 están descolocados pues no saben como atajar dicha plaga y no se vislumbra en el horizonte ninguna asociación ecologista dispuesta a luchar contra la que podríamos considerar *décimo primera plaga de Egipto*, siguiendo el relato bíblico. **Alfonso Uruñuela de la Rica.** Avilés (Asturias).

Víctimas de ETA silenciadas

Sr. Director:

Otro triste aniversario. Se acaban de cumplir 22 años del vil asesinato por la mafia etarra del joven concejal popular Miguel Ángel Blanco. Y la ciudadanía democrática, por desgracia, cada vez se acuerda menos de las víctimas del terrorismo. Mientras, a la par, el post-

brazo político y social de la banda ETA continúa siendo normalizado y blanqueado en su más absoluta impunidad. Bildu, sin condenar la violencia etarra y siendo heredera de la ilegalizada por terrorismo Batasuna, va a presidir una comisión de Derechos humanos en instituciones vascas. Una muestra más de incongruencia e incoherencia. **David García.** Madrid.